



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA  
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2010

## INTRODUCCION A LA MEMORIA 2010

Se cierra el ejercicio 2010 sin que las empresas perciban ningún signo alentador. Finalizó el año con previsiones pesimistas. Estas negativas percepciones siguen afectando a las decisiones empresariales en cuenta a la ocupación productiva, inversiones y plantilla.

A pesar de este entorno adverso, las empresas siguen mostrando su decisiva voluntad de permanecer en el tejido económico gallego.

Aunque el desenvolvimiento de las empresas se enfrenta con graves problemas, los empresarios siguen realizando esfuerzos para adecuar su capacidad productiva a la débil demanda.

Los empresarios destacan el aumento de costes sobre todo en materias primas y precios controlados, combustibles y energía.

El papel de las entidades financieras no mejora. Siguen sin facilitar crédito y éste sigue siendo necesario para el mantenimiento de la actividad empresarial.

La tenue recuperación de la economía española perdió intensidad en el tercer trimestre del 2010 en el que registró una variación nula de su PIB, tras el 0,3% anotado en el segundo semestre anterior.

Este empeoramiento ha obedecido en gran medida a la compensación del efecto adelanto sobre el consumo de los hogares, derivado del aumento del IVA el 1 de Julio y de la eliminación de los estímulos a la compra de automóviles. Dicho efecto adelanto impulsó el consumo y, por tanto, el crecimiento del PIB por encima de su tendencia en el trimestre anterior, efecto que se ha visto compensado a final de año.

El consumo de los hogares sufrió un retraimiento del 1,1 % en el tercer trimestre del año y todavía no se dan las condiciones para que esta variable comience una etapa expansiva. Por una parte el desempleo sigue aumentando (en diciembre en Palencia registró un incremento del 5,24% sobre el año anterior) con un total de 12.432 parados.

El nivel de endeudamiento de los hogares sigue siendo elevado y la evolución prevista de los tipos de interés va a dejar de ser favorable como lo había hecho hasta ahora.

En suma, no podemos esperar más que, como mucho, crecimientos muy moderados. Para 2011 las previsiones de crecimiento las sitúan en una tasa del 0,7%, claramente insuficiente para la creación de empleo.

La inversión en construcción continúa su retroceso. En el caso de la construcción de viviendas el descenso fue del 3,7%.

El sector turístico apunta una buena temporada veraniega debido a la crisis del Magreb.

La evolución del mercado laboral, según la encuesta de población activa (EPA), tuvo lugar un incremento en el número de ocupados de casi 70.000 por el crecimiento del empleo público. Además, dichos aumentos, obedecen a motivos estacionales. Si eliminamos la estacionalidad, el resultado es un descenso en el número de ocupados de unos 80.000. En cualquier caso, son los menores retrocesos registrados desde el inicio de la crisis.

El pasado ha sido un año de negociación colectiva a nivel nacional por la reforma laboral, que terminó, finalmente, con el insuficiente Decreto Ley que no tocó la flexibilidad laboral, ni solucionó las indefiniciones de la

normativa sobre despidos y contra el que los sindicatos convocaron una huelga general.

Desde la CPOE hemos dicho por activa y por pasiva que los empresarios necesitamos unas medidas urgentes para recuperar la financiación empresarial, completar la reforma laboral, las infraestructuras pendientes, la unidad de mercado y la reforma del sector público.

El año pasado pedíamos una reforma fiscal que mejorase la competitividad de las empresas y nos hemos encontrado con un incremento de los impuestos que gravan el consumo. Hablamos de mejorar las infraestructuras y se ha producido un importante reducción de las inversiones públicas con la consiguiente paralización de las mismas (excepto el AVE Valladolid-León-Burgos). No se ha solucionado el problema energético. No se ha llevado a cabo ninguna reforma de las Administraciones, sino todo lo contrario, y seguimos con un sistema educativo considerado como uno de los menos eficientes de Europa.

La actividad de las empresas no debe estar condicionada por los trámites previos y lo que hay que hacer es controlar a posteriori que se cumpla con la legislación.

En cuanto a la Ley de Morosidad ¿cómo se entiende que quienes promulgan una ley fijando plazos máximos de pago, sean los primeros en incumplirla? Tampoco han hecho lo que los empresarios hemos tenido que hacer, que es conseguir mejores resultados con menor gasto. Cuando los recursos son escasos su empleo debe ser racional, porque hay cosas que son imprescindibles y otras que no lo son y en el gasto público hay cosas que son manifiestamente prescindibles. Solo recortando estos gastos quedarán recursos para las inversiones productivas, que es lo que este país necesita para su progreso y para crear empleo.

Necesitamos un amplio consenso entre los dos grandes partidos sobre cuestiones claves como la educación, la energía, cómo queremos que sea nuestro país en los próximos años y que las medidas que se tomen día a día no sean parches si no un objetivo común dentro de esa visión general.

Los empresarios necesitan un horizonte previsible y eso no se puede tener cuando existe la impresión de que en cualquier momento se pueden cambiar las reglas del juego.

Los políticos y las administraciones tienen que tener el coraje de tomar las medidas que sean necesarias, aunque sean dolorosas en el momento, haya o no elecciones.

De esta crisis, la gran perjudicada es la sociedad y estamos todos afectados. En un ámbito más concreto, los grandes damnificados de la crisis son cada una de las empresas que han tenido que cerrar sus puertas y cada uno de los trabajadores que han perdido su puesto de trabajo.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 2010

### REUNIONES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACION

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	2
Junta Directiva.....	4
Comité Ejecutivo.....	4

### PARTICIPACION EN LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION

#### INEM:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	11
Comisión Seguim. Contratación Laboral ..	11

#### INSS:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	11
--	----

#### FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales .....	2
--	---

#### Comisión Prevención Ambiental (J. C. y L):

Reuniones .....	9
-----------------	---

#### Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones .....	9
-----------------	---

#### ECYL (J.C.y L.)

Comisiones Ejecutivas.....	4
----------------------------	---

#### Comisión Territorial de Urbanismo: (J.C. y L)

Reuniones .....	2
-----------------	---

#### Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones .....	4
-----------------	---

<u>Consejos de Salud (Palencia, Frómista, etc.) (J.C.y L.)</u>	
Reuniones .....	6
<u>Consejo Social "Centro Integrado de F.P. de Palencia"</u>	
Reuniones .....	2
<u>Comisión Desarrollo Económico y Empleo (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	17
<u>Consejo Municipal de Acción Social (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Consejo Municipal Atención Personas con Discapacidad (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	2
<u>Consejo Municipal de Cooperación para el Desarrollo (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	2
<u>Junta Pro-Semana Santa (Ayunt.)</u>	
Reuniones .....	1
<u>Comisión Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local (Sub. Gobierno)</u>	
Reuniones .....	2
<u>Comisión de Seguridad (Sub. Gobierno)</u>	
Reuniones: .....	1

## **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

### **ENERO**

- ✓ Charla-coloquio en el Colegio La Salle "Cómo hacerse empresario".
- ✓ Ayuntamiento de Palencia, II Plan Inversor.
- ✓ Comisión del Consejo Social de la UVA.
- ✓ Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)
- ✓ Reunión con el PSOE.
- ✓ Reunión de Secretarios Provinciales en CECALE.
- ✓ Reunión de CEOE.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Reunión con la empresa EUROPAC.
- ✓ Comisión Provincial de Urbanismo.
- ✓ Reunión de Junta directiva de CECALE.
- ✓ Comisión del Centro Integrado de formación Profesional "Camino de



- la Miranda".
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Consejo Regional de Turismo.
- ✓ Comisión Provincial de Seguridad y Salud Laboral.

## **FEBRERO**

- ✓ Reunión sobre Formación en CECALE.
- ✓ Comisión Provincial de Trabajo.
- ✓ Reunión con la Empresa MERCADONA.
- ✓ Reunión FEPECYL en CECALE.
- ✓ Reunión con la Cámara de Comercio de Palencia.
- ✓ Reunión de Junta Directiva de CEOE.
- ✓ Reunión del Consejo Empresarial de CECALE.
- ✓ Subdelegación del Gobierno en Palencia. Presentación del Plan para el Empleo.
- ✓ Reunión Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Diputación Provincial de Palencia. Consejo Provincial de Turismo.
- ✓ Entrega del premio AENOR a la Federación del Comercio Palentino (FECOPA).
- ✓ Comisión Provincial de Formación Reglada.
- ✓ Junta Directiva de CEOE.
- ✓ Reunión de Secretarios Generales en CEOE.
- ✓ Junta directiva de CEPYME.
- ✓ Reunión Cámara de Comercio.
- ✓ Comisión Ejecutiva Provincial del ECYL.
- ✓ Delegación Junta de Castilla y León. Presentación de la "Guía de la Maternidad".
- ✓ Reunión de Secretarios Generales en CECALE.
- ✓ Consejo Empresarial de CECALE.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Reunión de Usuarios del Edificio de la AISS.
- ✓ Asistencia a la celebración del Aniversario Estatuto de Autonomía.
- ✓ Comisión de Extensión Universitaria de la UVA.
- ✓ Comisión Provincial de Prevención Ambiental.
- ✓ Consejo Escolar de Castilla y León.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Inauguración de la "Casa Junco" de la UVA.

## **MARZO**

- ✓ Comisión de Formación Profesional del Instituto Trinidad Arroyo.
- ✓ Comisión Provincial de Urbanismo.
- ✓ Cámara de Comercio. Entrega de certificaciones.
- ✓ Pleno del CES.

- ✓ Reunión con ASAJA.
- ✓ Reunión con el Taller de Recolocación Industrial.
- ✓ CEOE. Reunión de Secretarios Generales.
- ✓ Reunión con ICAFOR.
- ✓ Pleno de la Cámara de Comercio.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Presentación de las actividades del Departamento de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ CECALE. Reunión de Secretarios Generales.
- ✓ Junta Directiva de CPOE.
- ✓ CEOE. Reunión Junta Directiva.
- ✓ Entrega de la Medalla de Oro de Palencia al instituto Jorge Manrique.
- ✓ Acto de reconocimiento empresarial en Ávila.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Comisión de Extensión Universitaria de la UVA.
- ✓ Celebración del día de la UNED.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Junta directiva de CECALE.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Comisión del Mercado laboral. CES.
- ✓ Reunión FORCEM.
- ✓ Comisión Provincial de Prevención Ambiental.

## **ABRIL**

- ✓ Comisión del Consejo Escolar de Castilla y León.
- ✓ Comisión CES.
- ✓ Reunión con FINAPAL
- ✓ Participación en las Elecciones de la Cámara de Comercio.
- ✓ Junta General Ordinaria de CPOE.
- ✓ Junta General Extraordinaria de CPOE.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Asamblea General de Hostelería.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Reunión de Formación en el Instituto de formación Empresarial de la CEOE.
- ✓ Participación en el Foro Burgos.
- ✓ Junta Electoral Central sobre Denominación de Origen.
- ✓ CECALE, reunión de Secretarios Generales.
- ✓ Pleno Consejo Social UVA.
- ✓ Reunión Ayuntamiento de Baltanás.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Junta Directiva de CEOE.
- ✓ Reunión de Junta Directiva de CEPYME.
- ✓ Subdelegación del Gobierno. Comisión Informativa del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

- ✓ Reunión en la Asociación de Oficinas de Farmacia.
- ✓ Cámara de comercio. Elección del Presidente.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Comisión de Extensión Universitaria de la UVA.
- ✓ Reunión con la ADE.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Comisión De Prevención Ambiental.

## **MAYO**

- ✓ Consejo Municipal de Trabajo.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Reunión con el Delegado del ECYL.
- ✓ Reunión de la Asociación de Hostelería.
- ✓ Junta de Castilla y León. Diálogo Social.
- ✓ Reunión con el Delegado de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Junta Directiva de CEOE.
- ✓ Jornada D.N.I. Electrónico.
- ✓ Comisión de la UVA.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ CECALE. Reunión de Secretarios.
- ✓ Junta Directiva de la CPOE.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Comisión Provincial del ECYL.
- ✓ Comisión CES.
- ✓ Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Junta Directiva de CEPYME.
- ✓ Reunión con el Instituto Tecnológico Agrario (ITAGRA).
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental
- ✓ Pleno de la Cámara de Comercio.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

## **JUNIO**

- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Presentación de los CECALE DE ORO en Valladolid.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Pleno del Consejo Escolar de Castilla y León.
- ✓ Asamblea Electoral de CEPYME.
- ✓ Comisión Provincial del INEM.
- ✓ Junta directiva de CEOE.

- ✓ Consejo Social del Centro Integrado "Camino de la Miranda" de Palencia.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Reunión Secretario General de CECALE.
- ✓ Reunión con la Delegada de Hacienda sobre el cambio del IVA.
- ✓ Asamblea General de CEOE
- ✓ Asamblea de CEPYME.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Jornada de El Norte de Castilla "Un Año en Imágenes".
- ✓ Pleno UVA.
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Comisión de Participación Ciudadana. Comisaría de Policía.
- ✓ Reunión de la Asociación de Actividades Diversas de la CPOE.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

## **JULIO**

- ✓ Reunión de la Mesa Electoral de CPOE.
- ✓ Acto Empresarial organizado por CPOE.
- ✓ Jornada de colaboración con la Comisión de Hacienda sobre actualización del IVA.
- ✓ Asistencia a la entrega de los Premios CECALE DE ORO.
- ✓ Reunión con el Presidente de Cantabria sobre el AVE a su paso por la provincia de Palencia.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Reunión De Secretarios General de CECALE.
- ✓ Reunión de la Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Junta General Extraordinaria de CPOE.
- ✓ Comisión de Extensión Universitaria de la UVA.
- ✓ Junta Directiva de CEOE.
- ✓ Comité Ejecutivo de CEPYME.
- ✓ Reunión con el Banco de Santander (Empresas).
- ✓ Comisión Provincial del SPEE.
- ✓ Comisión Provincial de Seguimiento de la Contratación.
- ✓ Curso en CEOE. Dirección de Organizaciones Empresariales.
- ✓ Ayuntamiento de Palencia. Junta Local de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Comisión Ejecutiva del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
- ✓ Reunión de la Comunidad de Usuarios del edificio de la AISS. Adaptación acceso a minusválidos.
- ✓ Pleno Consejo Social UVA.
- ✓ Reunión con el Alcalde de Palencia con la Federación del Comercio Palentino (FECOPA).

- ✓ Consejo Provincial de Trabajo.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

## **AGOSTO**

- ✓ Comisión Territorial de Urbanismo.
- ✓ Comisión Provincial del ECYL.

## **SEPTIEMBRE**

- ✓ Reunión Cámara de Comercio.
- ✓ Reunión Ayuntamiento de Palencia.
- ✓ Comisión del CES.
- ✓ Reunión de Secretarios Provinciales de CECALE
- ✓ Junta Directiva CEOE.
- ✓ Reunión CEPYME.
- ✓ Pleno del CES.
- ✓ Reunión CPOE, CC.OO. Y U.G.T.
- ✓ Reunión FOGASA.
- ✓ Junta directiva CECALE.
- ✓ Comisión Ejec. Provincial del INSS
- ✓ Reunión Convenio de Comercio.
- ✓ Reunión dirección de ESMENA.
- ✓ Apertura del Curso en el Campus de Palencia.
- ✓ Comité Ejecutivo CPOE. Rueda de Prensa.
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Seguimiento Huelga General.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.

## **OCTUBRE**

- ✓ Actos en la Policía Nacional.
- ✓ Presentación de las V Jornadas de la Brocheta. Asociación de Hostelería.
- ✓ Jornada de Innovación.
- ✓ Reunión CPOE, CC.OO. Y U.G.T.
- ✓ Pleno Cámara de Comercio de Palencia.
- ✓ Comité ejecutivo CEPYME.
- ✓ Reunión de Secretarios Generales de CECALE.
- ✓ Comisión UVA.
- ✓ Firma Convenio con TELEFONICA.
- ✓ Reunión de Secretarios Generales de CEOE
- ✓ Junta directiva CECALE.
- ✓ Reunión del Consejo social Integrado de formación Profesional Camino

- de la Miranda de Palencia.
- ✓ Comisión de Seguimiento y Salud Laboral.
- ✓ Comité Ejecutivo y Junta Directiva CPOE.

## **NOVIEMBRE**

- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Junta directiva CEOE.
- ✓ Consejo Provincial de Trabajo.
- ✓ Apertura Curso UNED.
- ✓ Plan de Protección Civil. Subdelegación del Gobierno.
- ✓ Comisión Ejecutiva Provincial del SPEE.
- ✓ Pleno del CES
- ✓ Comité Ejecutivo de CEPYME.
- ✓ Reunión de Secretarios Generales de CECALE.
- ✓ Consejería de Economía.
- ✓ Reunión Subdelegación del Gobierno. Comisión Informativa del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad.
- ✓ Consejería de Trabajo. Reunión de la Mesa de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Jornada de Innovación.
- ✓ Junta Directiva de CECALE.
- ✓ Reunión INSS. Sistema RED.
- ✓ Comisión CES.
- ✓ Inauguración tienda H y M.
- ✓ Comisión de Prevención Ambiental.
- ✓ Pleno Consejo Social UVA.
- ✓ Foro Economía organizado por El Norte de Castilla.
- ✓ Consejo Escolar de Castilla y León. Comisión Financiación.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Jornada de Seguridad y Salud Laboral.

## **DICIEMBRE**

- ✓ Reunión Convenio con Telefónica.
- ✓ Reunión Secretarios Generales de CEOE.
- ✓ Pleno del Consejo Escolar de Castilla y León.
- ✓ Comité ejecutivo CEPYME.
- ✓ Asamblea General CEPYME.
- ✓ Mesa de Trabajo "Cómo crear mi propia empresa".
- ✓ Asamblea de ASAJA-Palencia.
- ✓ Junta Directiva CECALE.
- ✓ Reunión con D. Juan Rossel en CECALE.
- ✓ Asamblea Electoral CEOE.
- ✓ Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CPOE.

- ✓ Pleno Consejo Social UVA.
- ✓ Junta Directiva CEOE.
- ✓ Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- ✓ Pleno consejo social UVA.
- ✓ Comisión Consejo Escolar Castilla y León.

## I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2010, a 35 asociaciones que cuentan con 1.064 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 6.829.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

Asambleas Generales de Asociaciones .....	14
Juntas Directivas de Asociaciones .....	2
Otras reuniones y cursos de Asociaciones.....	22

### Reuniones de carácter nacional

#### En C.E.O.E.

Comité Ejecutivo .....	-
Juntas Directivas .....	9
Junta General .....	1
Reunión Secretarios Generales .....	-

#### En CEPYME

Asamblea General .....	1
Comité Ejecutivo .....	2
Junta Directiva .....	3

#### En Confederación Nacional de Comercio

Asamblea General .....	1
------------------------	---

#### C E A T

Asamblea General .....	1
------------------------	---

### Reuniones de carácter regional

#### CECALE

Asamblea General .....	1
Juntas Directivas .....	7
Comité Ejecutivo .....	-
Secretarios Generales y Asesores .....	10



## CONFERCO

Asamblea General .....	1
Junta de Representantes .....	4
Secretarios Generales .....	4

## FEACYL

Asamblea General .....	1
Junta Directiva .....	1

## **JORNADAS Y ACTOS CELEBRADOS EN EL 2010**

12-III-10 Rueda de prensa. Departamento de Prevención de CPOE. "Presentación de las Acciones Realizadas durante el 2009".

05-VII-10 Acto Empresarial en el Hotel Europa Centro con la asistencia del Presidente de CEPYME, el Presidente Regional de Cámaras y el Presidente de Caja Burgos.

27-IX-10 Rueda Prensa "Huelga General"

24-XI-10 Conferencia "Obligatoriedad Sistema Red" organizada conjuntamente con el INSS y dirigida a todos aquellos asociados con empleados.

## **VÍDEO-CONFERENCIAS**

Ha habido ocho videoconferencias durante el año 2010, destinadas tanto a mantener reuniones por parte de asociaciones miembro de CPOE, como por distintos departamentos de esta Confederación, como formación, innovación, etc.

## **ACONTECIMIENTOS DESTACADOS**

En el año 2010 destacan dos procesos importantes llevados a cabo en el seno de nuestra Confederación, a saber:

1. La firma de unos nuevos Estatutos por los que se regirá la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales los próximos años.
2. El seguimiento del proceso electoral que culminó el día 13 de abril con la elección del nuevo Comité Ejecutivo de CPOE.

## **Composición del nuevo Comité Ejecutivo**

Presidente: D. Antonio Primo Saiz

Vicepresidente Primero: D. Javier Polvorosa

Vicepresidente Segundo: D. Sigifredo Muñiz Roces

Tesorero: D. Guillermo Villaverde Merino

Contador: D. J. Eduardo De Guzmán García

Vocal: D. Miguel Angel Miguel

Vocal: D. Jose Julio Casado

## **II.- AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

En este apartado han aparecido publicados los siguientes artículos y notas de prensa:

<u>Mes</u>	<u>Comunicados</u>
Enero .....	12
Febrero .....	8
Marzo .....	12
Abril .....	18
Mayo .....	16
Junio .....	13
Julio .....	35
Agosto .....	5
Septiembre .....	4
Octubre .....	..8
Noviembre .....	14
Diciembre .....	11
Total .....	156

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

Durante el año 2010, con el cambio de nuestro logotipo, también hemos creado una nueva página electrónica ([www.cpoepalencia.es](http://www.cpoepalencia.es)) donde colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.

### **III.- AREA ECONOMICO-FISCAL**

Durante el año 2010, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requería.

Durante el año 2010 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría han sido de 1.031, ha habido un incremento de aproximadamente un 20% con respecto al año anterior, distribuyéndose en:

- Comisiones Ejecutivas:	34
- Reuniones de CONFERCO:	4
- Reuniones de FECOPA:	10
- Declaraciones de la Renta:	109 actuaciones
Hostelería .....	42
Rep. Comercio .....	5
Act. Diversas .....	15
Alimentación .....	13
Madera y Mueble .....	6
Transportes .....	2
Taxis .....	4
Textil .....	2
AECOPA .....	4
Curtidos .....	3
Ferretería y Metal	9
Asprinelpa .....	1
Pintura .....	2
Piel .....	1
- Pagos fraccionados, IVA, etc.:	419 actuaciones
Hostelería .....	152
Rep. Comercio .....	16
Act. Diversas .....	55
Alimentación .....	79
Madera y Mueble ....	22
Transportes .....	5
Taxis .....	16
Metal .....	5
Textil .....	9

AECOPA .....	14
Pintura .....	9
ASPRINELPA .....	4
Piel y curtidos .....	20
Ferreterías .....	12
CPOE .....	1
- Modelos 347 y 184:	55 actuaciones
Hostelería	18
Alimentación .....	2
Act. Diversas .....	11
Muebles .....	3
Asprinelpa .....	2
Piel y curtidos .....	5
Pinturas .....	2
Asoc. Autónomos ...	1
FEPAMETAL .....	3
Textil .....	3
Construcción .....	1
Transportes .....	1
Taxis .....	1
AECOPA .....	1
FECOPA .....	1
- Recursos y escritos:	8 en total
2 de Hostelería	
1 Piel	
2 Actividades Diversas	
1 Muebles	
1 AECOPA	
1 CPOE	

- Varios: 515 (Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, reuniones con diferentes instituciones, etc.)

Dentro de las circulares hemos de destacar la enviada en la cual se señalaban las medidas de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales y la correspondiente a los Medidas para el Impulso y la Recuperación Económica y Empleo y que, posteriormente, se amplió con una charla en nuestra sede por parte de la Agencia Estatal Tributaria solicitada por la Asociación de Fontanería (AFOCAPA).

A todo esto hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 400 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

En el orden legislativo, las principales novedades sobre las que se ha informado, bien mediante circulares o correos electrónicos, son las siguientes:

- ◆ **Real Decreto 1/2010, de 8 de enero, de modificación de determinadas obligaciones tributarias formales y procedimientos de aplicación de los tributos y de otras normas con contenido tributario** (ejemplo facturación).
- ◆ **Orden EHA 99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrolló el método de Estimación Objetiva de IRPF y el Régimen Simplificado** del IVA, manteniendo la estructura del año anterior con algunas modificaciones, así la reducción general del 5% y en relación con el IVA se revisarán para actualizar los importes a la subida de tipos que se iba a realizar con fecha 1 de julio de 2010.
- ◆ **Ley 2/2010, de 1 de marzo, reguladora de la adaptación al ordenamiento español de determinadas Directivas relativas al IVA y a los impuestos especiales.** Respecto al IVA iban dirigidas a las reglas de localización de los servicios, los procedimientos de devolución a no establecidos y a determinadas obligaciones formales.
- ◆ **Real Decreto Ley 6/2010, de 9 de Abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.** En el ámbito del IVA llevó a cabo modificaciones muy importantes, por ejemplo, con efectos desde el 14 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2012, la aplicación del tipo reducido del IVA vigente con cada momento para todo tipo de ejecución de obra de renovación y reparación en viviendas y se simplificó los requisitos para recuperar los créditos incobrables en el caso de impago de factura reduciendo los plazos para las pequeñas empresas.
- ◆ **Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.** Procedió a suprimir con efectos de 1 de enero de 2011 la deducción por nacimiento o adopción de hijos.
- ◆ **Ley 16/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a las comunidades autónomas,** así como la fijación y el alcance de dicha cesión.
- ◆ **Real Decreto 897/2010, de 9 de Julio, de documentación de operaciones vinculadas.** Modifica el Reglamento del Impuesto de sociedades. La norma no fue acertada, lo cual obligó a la Agencia Tributaria a sacar una nota informativa para aclarar la cuestión.

- ◆ **Resolución de 22 de Julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se desarrolla el Real Decreto 1676/2009, de 13 de Noviembre**, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente y se determina su sede electrónica.
- ◆ **Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre**, de contratos del sector público, **31/2007, de 30 de Octubre**, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y **29/1998, de 13 de julio**, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para la adopción a la normativa comunitaria de las dos primeras.
- ◆ **Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por el cese de actividad de los trabajadores autónomos.**
- ◆ **Orden EHA/2515/2010, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EHA/3929/2006, de 21 de diciembre**, por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos y de las cuotas correspondientes a la aplicación del tipo autonómico del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos por consumo de gasóleo profesional. Se aprueba determinado código de actividad y del establecimiento y se actualiza la referencia a un código de nomenclatura combinado contenido en al Ley 38/1992, de 28 de diciembre de Impuestos Especiales.
- ◆ **Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado par 2011.**

#### OTRAS ACTIVIDADES DE LA ASESORIA

- **Información y circulares asociados.** Desde esta Asesoría a principios del ejercicio se elabora diversas circulares con las novedades jurídico-laborales, el calendario laboral, el nuevo salario mínimo interprofesional, los cambios en las bases de cotización, los tipos de cotización para los diferentes contratos, novedades fiscales, etc.
- **Subvenciones.** Se ha coordinado el envío e información de todo tipo de subvenciones que afectan a las empresas.
- **Proyecto FAMECALE.** Sigue la presencia en la red, de forma gratuita, de 40 mujeres de sectores diferentes en un proyecto financiado por la Junta de Castilla y León y desarrollado por la Federación de Mujeres Empresarias de Castilla y León (FAMECALE), cuya página se puede

consultar en la dirección [www.famecale.com](http://www.famecale.com), igualmente se facilitó a esta Federación datos sobre la presencia de nuestra Confederación en los diversos estamentos provinciales entre los cuales estamos representados. Este proyecto ya se comentó en años anteriores.

- **FECOPA.** También esta Asesoría ha pasado a ocuparse de FECOPA en tareas de Secretaría Técnica de la Federación del Comercio Palentino, asistiendo a las reuniones que regularmente se celebran en las distintas provincias castellano-leonesas y en las reuniones que dicha Federación mantiene con periodicidad mensual para comunicar lo acontecido en las reuniones a las que se ha asistido, posturas a tomar, diferentes acciones del comercio, etc.
  
- **Proyecto INNOEMPRESAS.** Desde esta Asesoría, junto con la Secretaría General, se ha llevado a cabo durante los ejercicios 2008 y 2009 la coordinación, el seguimiento y la justificación del proyecto INNOEMPRESAS, en el cual se ha desarrollado diagnósticos de posición competitiva y planes estratégicos en PYMES del sector alimentario de Palencia. Dicho proyecto ha sido subvencionado en un 50% por la ADE y el otro 50% lo han sufragado las empresas, cuyo número ha ascendido finalmente a siete y lo está llevando a cabo la empresa TRACKSA. Su finalidad ha sido dotar a cada empresa de una herramienta para planificar su actuación en un mundo competitivo y orientar su actuación futura.  
Durante el año 2010 se ha realizado el cierre de este Proyecto presentando toda la documentación pertinente y mantenido tres reuniones en Valladolid y Palencia, con la ADE y el Subdelegado de la Junta, respectivamente, por problemas surgidos en la interpretación de las bases de dicha subvención.



#### **IV.- AREA JURIDICO-LABORAL**

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

Almacenes Pescado	2
Fepametal	428
Pastelerías	26
Hostelería	728
Residencias 3º Edad	0
Aempatra	52
Madera	8
Comercio	433
Afocapa	19
Yesos	12
Viajeros	29
Farmacéuticos	16
Dentistas	37
Otros	388

2.- Redacción de pliegos de alegaciones: 112

3.- Recursos de alzada: 65

4.- Asistencia y asesoramiento en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 26

5.- Redacción de cartas de sanción 32, de despido 214, finiquitos 214

6.- Actos de conciliación: 62

7.- Asistencia a mediaciones del SERLA: 9

8.- Asistencia a juicios orales ante el juzgado de lo Social: 42

9.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

10.- Asistencia a las comisiones ejecutivas provinciales como la del INSS, Fondo de Garantía Salarial y Seguridad e Higiene en el Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los

problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

11.- Constantes reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

12.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

13.- Asesoramiento y Asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

14.- Asesoramiento a todas y cada una de las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.

15.- Numerosos escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.

16.- Asistencia a reuniones en CECALE, a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva y del ASACL (Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León) y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.

17.- Asistencia a reuniones en CECALE sobre el convenio de Prevención de Riesgos Laborales para Castilla y León, el SERLA y el acuerdo de Igualdad de Oportunidades y de Cobertura de Vacíos.

18.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.

19.- Asesoramiento y preparación de Expedientes de Regulación de Empleo.

## CONVENIOS COLECTIVOS 2010

### A.- Convenios pendientes de negociar de 2009

Ninguno

### B.- Convenios a revisar en 2010:

#### **1.- Transporte de Viajeros:**

- Vigencia desde 1/01/07 al 31/12/2010
- 2010, IPC real año anterior más 0,8%. Sin revisión salarial.

#### **2.- Pastelerías:**

- Vigencia desde 1/01/07 al 31/12/2010
- 2010, IPC real del año anterior más 1%. Sin revisión salarial.

#### **3.- Hostelería:**

- Vigencia desde 1/01/07 al 31/12/2010
- 2010, IPC real año anterior más 0,5%. Sin revisión salarial.

#### **4.- Derivados del cemento:**

- Vigencia desde 1/01/07 al 31/12/2010
- 2010, el 0,60% para la adaptación al salario mínimo sectorial y a ese resultado el 3,40% (2% IPC previsto más 1,4%). Con revisión salarial.

#### **5.- Construcción:**

- Vigencia desde 1/01/07 al 31/12/2011.
- 2010, el 3,5% (IPC previsto más 1,5%). Con revisión salarial.

#### **6.- Oficinas y Despachos:**

- Vigencia desde 1-1-08 a 31-12-2011.
- 2010, IPC real año anterior más 0,40%. Sin revisión salarial.

#### **7.- Tintorerías:**

- Vigencia desde 1-1-2008 al 31-12-2012
- 2010, IPC real año anterior más 0,25. Sin revisión salarial.

#### **8.- Industrias de la Madera:**

- Vigencia desde 1-1-2007 a 31-12-2011.
- 2010, 1,30%. Revisión desde el 1,2% hasta el IPC real.

#### **9.- Minería:**

- Vigencia desde 1-1-2006 a 31-12-2010.
- Incremento salarial: para cada año el 2%. Sin revisión salarial.

## **10.- Industrias Siderometalúrgicas:**

Vigencia desde 1-1-2009 a 31-12-2010

Incremento salarial:

2009, 1% y revisión hasta IPC real 2009.

2010, 1 más 0,50% y revisión hasta IPC real 2010 más 0,50

## **11.- Trabajos Agropecuarios:**

Vigencia desde 1-1-2009 a 31-12-2012

Incremento salarial:

- 2009, IPC real año anterior. Revisión IPC real 2009

- 2010, 2011 y 2012: IPC real año anterior más 0,50. Revisión IPC real del año en curso más 0,50

## **12.- Transporte de Mercancías:**

Vigencia desde 1-1-2009 a 31-12-2010

Incremento salarial: Para cada año es el IPC real del año anterior más 0,25. Sin

## **C.- Convenios negociados en 2010:**

### **1.- Comercio Metal:**

- Vigencia desde 1-1-2009 a 31-12-2011

- Incremento salarial:

-2009. IPC real año anterior (1,4%)

-2010. IPC real año anterior más 0,2% (1%)

-2011. IPC real año anterior más 0,4%.

### **2.- Comercio General:**

**-Vigencia desde 1-1-2010 a 31-12-2013**

**-Incremento salarial:**

**-2010: 1%.**

**-2011: IPC real año anterior más 0,25**

**-2012: IPC real año anterior más 0,35**

**-2013: IPC real año anterior más 0,50**

## **D.- Convenios iniciados, pero sin acuerdo:**

**1.- Pompas Fúnebres.**

**2.- Clínicas Dentales.**

## **V.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN DE DATOS, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**

El Servicio de Asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales de CPOE, formado por dos técnicos superiores en las tres especialidades, viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

El primero es el Proyecto de “Programa de asesoramiento a la pyme”, de ámbito nacional y que cuenta con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y un complemento de financiación de la JCYL para las asesorías técnicas. Dentro del ámbito autonómico y con la financiación de la Junta de Castilla y León y desarrollado por CECAL (en el ámbito provincial CPOE) y las Centrales Sindicales, se fija el programa de “Asesoramiento a empresas (Programa de visitas)”.

El departamento se marcó para el año 2010, una serie de objetivos encaminados a continuar con la tarea de divulgación, información y formación a las pequeñas y medianas empresas y efectuar comprobaciones en los centros de trabajo de la implantación de las medidas recomendadas durante años anteriores.

El servicio amplía el departamento con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral en materia de medio ambiente, protección de datos, calidad y responsabilidad social corporativa.

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

Los resultados nos muestran que el 80% de las empresas optan por la modalidad de contratación con un servicio de prevención externo y un 20% por asumir personalmente el propio empresario la actividad preventiva. El resto son pequeñas empresas de difícil acceso.

#### **LINEAS DE ACTUACIÓN**

Programa asesoramiento a empresas: Financiado por la JCYL dentro del Marco del Dialogo Social (Contratación de un técnico).

- 1.- Visitas realizadas. Se han realizado un total de 203 visitas:
- 70 en Palencia capital
  - 133 en la provincia
- 80 % han sido segundas visitas

Como conclusión obtenemos:

Nº de trabajadores afectados 925.

Los sectores más visitados han sido industria, servicios, comercio y hostelería.

2.- Asistencias en la **web: [www.cecale.es/prevencion](http://www.cecale.es/prevencion)**

3.- Jornadas de divulgación (con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales) con la finalidad de divulgar los principios de la acción preventiva.

Se han realizado 8 Jornadas.

4.- Riesgos generales y por sectores. 8 seminarios. Dirigidos a empresarios, autónomos y trabajadores por cuenta ajena (con la financiación de la JCYL).

Aula Permanente 8 h. TPC

5.- Cursos. Con la financiación de la JCYL.  
Nivel básico (30h) 1 Palencia.

Conclusiones:

-Acciones formativas: 16

-Asistentes: 227

-Horas en formación: 114

6.- Asistencias en oficina. 421 consultas realizadas por las empresas. Un 30% son relativas a la implantación de los sistemas de gestión, un 50% sobre la formación necesaria para la TPC y el 20% restante a otras materias.

7.- Envío de circulares informativas.

8.- Información y ayuda en la tramitación de las solicitudes sobre subvenciones de renovación de maquinaria y equipos de trabajo.

9.-Colaboración en distintos Foros.

10.- Incidencia en la información y divulgación al colectivo de trabajadores autónomos.

11.- Asistencia a las comisiones provinciales de Seguridad y Salud Laboral y de Prevención Ambiental.

12.- Elaboración de la memoria para el Premio de Prevención de Riesgos Laborales.

13.- Tramitación y elaboración de la memoria para obtener la acreditación como entidad formativa para la TPC (Convenio construcción y metal).

14.- Asistencia a la Feria de divulgación de la Formación Profesional.

15.- Campaña de divulgación de las medidas preventivas sobre el sistema Bonus.

Colaboración en mesas redondas (Organizadas por la JCYL) y elaboración de un cartel informativo entregado a las empresas.

### CONCLUSIONES

- Mayor aceptación y demanda de los técnicos.
- Mayor grado en el conocimiento de la normativa preventiva.
- Mayor cumplimiento de las obligaciones.
- Evolución positiva en la implantación de los sistemas de prevención.
- Mayor capital económico y humano destinado a la prevención.
- Incremento en las demandas de formación incidiendo en el contenido de la formación para la TPC y subvenciones para la renovación de maquinaria y equipos de trabajo.

### OBJETIVOS PARA EL 2011

- 1 Curso de técnico básico en Palencia.
- 7 sesiones de formación sectorial.
- Asistencia técnica a empresa, con mayor grado de especialización.
- Asistencia a jornadas y foros.
- Apoyo en la elaboración de documentación y en la tramitación de subvenciones.
- Colaboración con las distintas campañas de la JCYL.
- Asistencias en la web.
- Acercamiento de la normativa a los colectivos de autónomos.
- Elaboración de material didáctico y de divulgación. Guías.
- Mediciones orientativas de ruidos.
- Realización de 200 visitas.

## **MEDIO AMBIENTE.**

Se realiza un seguimiento personalizado con visita a las instalaciones de las empresas.

Circulares y visitas informativas sobre:

- Legislación de residuos, vertidos y emisiones (contaminación atmosférica)
- Información sobre informe ambiental, licencia ambiental y autorización ambiental.
- Revisión de IPSC.

## **PROTECCIÓN DE DATOS.**

Información sobre la normativa de la necesidad de cumplir con la Ley de Protección de Datos.

Realización de visitas a empresas, informado sobre la inscripción en la Agencia de Protección de Datos.

## **CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**

Información general de la conveniencia de las certificaciones en calidad y medio ambiente.

Información sobre subvenciones.



## VI.- SERVICIO DE INNOVACIÓN

El servicio de innovación que ofrece la Confederación Palentina de Empresarios (CPOE) forma parte de una Red de Innovación a nivel regional puesta en marcha desde CECAL.

La red consta de un agente por provincia y de varias personas en Valladolid que coordinan todo el programa.

Esta red, a través del servicio, busca dar a conocer el concepto y la cultura de la innovación a las pymes de Castilla y León.

De esta manera, las empresas pertenecientes a esta categoría, tradicionalmente desconocedoras de esta temática, pueden integrar estos conocimientos en su gestión habitual para obtener de ellos el máximo provecho, buscando la ventaja competitiva que los diferencie de sus competidores.

Siendo más concretos, los diferentes servicios que se ofrecen son:

- **Asesoramiento para el descubrimiento de las posibilidades de innovación en la empresa.**
- **Celebración de jornadas informativas, talleres y actividades similares, que den solución a la problemática de los empresarios y a sus demandas particulares.**
- **Apoyo en la búsqueda de soluciones tanto organizativas, como tecnológicas, como de comercialización.**
- **Fomento del contacto con recursos y centros de conocimiento para desarrollar y materializar las innovaciones.**
- **Facilitar la localización de programas de ayudas, subvenciones y financiación.**
- **Asesoramiento a jóvenes emprendedores y autónomos.**

Para difundir la cultura de la innovación entre las pymes, la dirección del proyecto estimó oportuno editar dos CD's:

El primero se corresponde con una **guía de autoanálisis** para el empresario, que le permite analizar la situación y el estado en el que se sitúa su negocio en materia de innovación.

El segundo recoge una **guía de actuación**, que otorga al empresario una documentación de gran utilidad para llevar a cabo el desarrollo de un plan de empresa, completándose con información sobre líneas de financiación e instituciones que las conceden y gestionan.

Siguiendo el programa y la metodología establecidos, el servicio comenzó su andadura, tras el periodo de formación de los agentes y la labor creativa de documentación, en un momento próximo a la época estival en el año 2009.

Quizá este factor, unido a la actual situación económica de acuciante crisis que vive España y por extensión Castilla y León, explique porqué la acogida del servicio por parte de los empresarios podría calificarse de fría.

Este hecho es destacable dada la labor de difusión realizada y la gratuidad del servicio.

De esta manera, hasta abril de 2011, la información del servicio habría sido enviada vía e-mail a cerca de 1000 empresas, de las cuales, un 10% aproximadamente habría contestado interesándose a iniciativa propia.

No obstante, el agente ([Alberto Herrero Mañanes, innovacion@cpoepalencia.com](mailto:innovacion@cpoepalencia.com) / 979.752.987) mediante llamadas telefónicas en las que se anima a participar en el programa habría conseguido establecer unas 80 visitas a empresas. Con estas citas se entregaron las correspondientes guías de autoanálisis y se procedió el reparto de las guías de actuación.

Además se habrían desarrollado dos jornadas informativas que habrían contado con una buena aceptación entre los empresarios.

Se ha logrado además poner en conocimiento de varias instituciones la existencia de dicho servicio, teniendo ya un contacto directo con el campus de la Universidad de Palencia, con las Agencias de Desarrollo Local tanto del ayuntamiento como de la Diputación Provincial, con el Centro Tecnológico de León o el ITACyL, la fundación Execyl, o la Cámara de Comercio de Palencia, entre otros.

Se procedió hace unos meses a realizar un cambio en la metodología de trabajo fomentando el desarrollo rural en materia de innovación, el cual ya, a día de hoy, nos está permitiendo aumentar el número de empresas que se benefician de esta asistencia, de modo que el servicio se vuelve más dinámico y participativo, procurando redundar en el beneficio común del tejido empresarial palentino.

## VII- FORMACION

### RELACION DE CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2010

#### A.- PROGRAMA: FORMACION DE OFERTA PARA TRABAJADORES

Cursos prioritariamente para trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa.

<b>CURSOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MODALIDAD/TOTAL ALUMN.</b>
<b>Experto en Coaching. Herramientas y desarrollo en función del cliente</b>	270 H	Teleformación /
<b>Experto en Administración RR.HH</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en Organización y Administra (nominas)</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en Metodología Didáctica</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en Gestión Empresarial (Impuestos )</b>	270 H	Teleformación/
<b>Máster en Formador de Formadores</b>	620 H	Teleformación/
<b>Experto Gestión Formación para empleo</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en Gestión de Calidad</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en Gestión de medioambiente</b>	270 H	Teleformación/
<b>Experto en sistemas de Gestión PRL. Auditorías y Técnicas Auditoras.</b>	270 H	Teleformación/
<b>Master en Calidad y medioambiente</b>	620 H	Teleformación/
<b>Master en Atención al Menor: Intervención Psicosocial</b>	620 H	Teleformación/
<b>Inglés Básico. Multimedia</b>	100 H	Teleformación/
<b>Inglés Medio. Multimedia</b>	100 H	Teleformación/
<b>Francés Básico. Multimedia</b>	100 H	Teleformación/
<b>Experto en Igualdad de oportunidades</b>	270	Teleformación/
<b>Master en Mediación Socio Laboral y Familiar</b>	620 H	Teleformación/
<b>Dirección de Equipos</b>	105 H	25 HORAS PRESENCIALES /80 HORAS DISTANCIA.
<b>Marketing estratégico</b>	120 H	25 HORAS PRESENCIALES /90 HORAS DISTANCIA.
<b>Excell y Access</b>	66 H	Presencial
<b>Operador de Carretillas</b>	25 H	Presencial/
<b>Ofimática</b>	210 H	Teleformación

La CPOE dedica especial atención al perfeccionamiento de los técnicos de gestión empresarial. La realización de actividades formativas dirigidas a la formación de los empresarios y trabajadores, para la mejora de la producción, la calidad, competitividad, el desarrollo económico de las empresas y la prosperidad de los ciudadanos.

El acercamiento de la formación a empresarios, trabajadores y desempleados de toda la provincia, mediante las modalidades docentes de carácter presencial o los cursos a distancia con las nuevas técnicas de enseñanza asistida por ordenador (E.A.O.) y también mediante sistemas multimedia de vídeo-disco-interactivo (V.D.I.).

Durante 2010 la CPOE ha impartido más de 6.006 horas de formación a más de 300 alumnos, a través de las entidades siguientes: Formación Continua, Servicio Público de Empleo, Junta de Castilla y León, el INEM y el FSE.

Los itinerarios formativos que desde la CPOE se ponen a disposición de los trabajadores atienden a cada una de las clasificaciones profesionales recogidas en el sistema productivo español y en modalidad de teleformación o distancia (CD-ROM). Itinerarios formativos homologados por la Universidad de la Salle de Madrid.

El sistema de Gestión de la CPOE establece un marco de referencia por el cual se rigen de forma eficaz las actividades en la empresa, con el fin de aumentar la satisfacción de nuestros clientes y optimizar los costes.

La CPOE garantiza al alumno el cumplimiento de la legislación sobre protección de los Datos Personales adoptando las medidas necesarias.

Los beneficiarios de esta labor formativa han sido: empresarios, trabajadores por cuenta ajena y empresarios en régimen de autónomo.

La Formación de Trabajadores consta de varias líneas de actuación:

1. Por un lado la FORMACION INTERSECTORIAL ESTATAL Y AUTONOMICA. Adaptada a las necesidades de todo tipo de Empresas y trabajadores donde la formación podrá estar dirigida a la obtención del CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.
2. La FORMACION CONTINUA de los TRABAJADORES constituye un valor estratégico prioritario en los procesos de cambio tecnológico, económico y social, y es por ello instrumento esencial para fomentar la competitividad de las empresas y la estabilidad de los negocios. Se ofrece formación gratuita para los siguientes Sectores:

- AUTONOMOS
- Empresas del sector AGRICOLA
- Empresas del sector TRANSPORTE
- Empresas del Sector ALIMENTACION
- Empresas del Sector de HOSTELERIA
- Empresas del Sector de METAL
- Empresas del Sector de SANIDAD
- Empresas del Sector de QUIMICAS

3. Por otro lado asesoramos a las empresas que disponen de una ayuda económica para realizar formación que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante BONIFICACIONES EN LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. Su importe, desde 420 euros, va aumentando en función del tamaño de la Empresa. La empresa puede decidir qué formación necesita, cuándo hacerla o con quién, ya que puede gestionarla por sí misma o contar con la colaboración de una entidad organizadora para agruparse con otras empresas y delegar en ella todos los tramites.
4. Para Complementar las tareas de formación también se pueden solicitar PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN gracias a los cuales conciliará trabajo y formación, sin costes para la empresa y sin pérdidas de remuneración para el trabajador. Los trabajadores podrán disponer de hasta 200 horas laborales para cursar estudios oficiales o con certificación profesional.

## **B.- FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS**

### **PROGRAMA: FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS**

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>LUGAR DE IMPARTICION</b>	<b>FECHAS INICIO / FINAL</b>	<b>Nº HORAS</b>
EXPERTO EN GESTION DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	PALENCIA	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	335
EXPERTO EN GESTION DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	PALENCIA	DICIEMBRE – FEBRERO	335
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	PALENCIA	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	335
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	PALENCIA	DICIEMBRE – FEBRERO	335
INFORMATICA DE USUARIO	PALENCIA	OCTUBRE - NOVIEMBRE	235
INFORMATICA DE USUARIO	PALENCIA	SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE	235

### **PROGRAMA: OFI (Orientación, Formación y acompañamiento a la Inserción).**

<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>LUGAR DE IMPARTICION</b>	<b>FECHAS INICIO / FINAL</b>	<b>Nº HORAS</b>
APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	PALENCIA	NOVIEMBRE – DICIEMBRE	150
CUIDADOR DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES	PALENCIA	ENERO - MARZO	200
DISEÑO GRÁFICO POR ORDENADOR.	PALENCIA	DICIEMBRE - ENERO	110

ORIENTACIÓN PARA 70 DEMANDANTES DE EMPLEO.

## **PLAN REGIONAL DE EMPLEO**

### **ACCIONES DE ATENCIÓN O ASESORAMIENTO A EMPRESAS**

- Edición de libreta explicando y divulgando el contenido del IV Plan Regional de Empleo de Castilla y León 2007-2010, para su posterior distribución entre todas las empresas de Palencia y su provincia.
- Atención personalizada a las empresas que soliciten información acerca del IV Plan Regional de Empleo ofreciendo asesoramiento y ayuda para las dudas que puedan surgir.

### **PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEON**

Apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Información y orientación a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Adopción de medidas que otorguen un tratamiento específico a la inmigración.

Incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral.

Se continúa con el teléfono de información exclusivamente para temas de inmigración con el objetivo de informar y asesorar tanto a empresas como a ciudadanos en estos temas (único en España en esta materia).

Apoyo, asesoramiento, información en los procesos de contratación en origen: pueden llevarse a cabo por nuestras organizaciones provinciales, asociaciones sectoriales o desde CECALE.

Sensibilización sobre la capacidad laboral del trabajador inmigrante y para luchar contra la discriminación mediante el acceso al empleo como medida de integración social. Divulgación sobre la situación del mercado laboral, la coordinación de medios y recursos a través de cooperación entre los agentes implicados. Realizadas en zonas con elevado número de población inmigrante, en especial el medio rural.

Información a los empleadores en materia de contratación, legalidad y condiciones de trabajo de los inmigrantes.

Estudios: sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y necesidades de las empresas.

Participación en foros de debate sobre temas de inmigración con Organizaciones de carácter humanitario.

Campañas de difusión dirigidas a empresarios y trabajadores con el objetivo de concienciar sobre la legalidad en todos los temas relacionados con la inmigración para evitar situaciones irregulares.

Elaboración, difusión de material divulgativo informativo para la población inmigrante de fácil comprensión y asimilación.

Palencia, Mayo de 2011